

## **Ejido El Carrizal, Ocosingo, Chiapas, enero de 2013.**

### **Actualidad del problema agrario en el ejido El Carrizal y el caso de agresiones paramilitares, hasta enero de 2013.**

El ejido El Carrizal, del municipio de Ocosingo, cuanta con 600 hectáreas, que aún es parte del rezago agrario.

Ante la situación de incertidumbre agraria en la que aún permanecemos hemos seguido impulsando la Actualización Censal, como forma de reconocimiento de los derechos agrarios de jóvenes que han nacido en el poblado El Carrizal, quienes todavía permanecieron en ella. De esa manera la directiva de la OCEZ se ha encargado de explicar a todos los compañeros del ejido El Carrizal la necesidad existente de incorporar a los jóvenes que han estado, por la vía de los hechos, trabajando en los terrenos ejidales, cumpliendo con los trabajos colectivos y cooperaciones requeridas.

La Actualización Censal la hemos hecho por una necesidad agraria y requisito legal, para que los jóvenes puedan ejercer sin problemas jurídicos su derecho agrario, a pesar de haberse emitido una sentencia reciente, donde se reconocen a 28 ejidatarios con derecho agrario. Las 28 personas corresponden a los primeros pobladores del ejido, pero al transcurrir casi 30 años, la realidad obliga a exigir el reconocimiento agrario a los jóvenes.

Ese ha sido el proceso que se ha seguido en éstos últimos años, pero la sorpresa fue que en el interior de la comunidad habían compañeros que no compartían estas opiniones, quienes estaban incluidos en la sentencia agraria, 28 compañeros de los cuales no todos viven en el poblado. Esos compañeros veían a sus hijos como empleados o jornaleros, ya que exigían parcelas para sus hijos, pero ellos se beneficiaban con la producción, dándoles a sus hijos lo mínimo necesario para su sobrevivencia, efectuándose en los hechos el acaparamiento de parcelas ejidales para beneficio propio.

Los intentos por explicar y realizar la Actualización Censal con la mayor tranquilidad posible fueron muchos, ya que se invitó a compañeros de otras entidades federativas, como el caso de Michoacán, Hidalgo y Veracruz, para que compartieran sus experiencias en la resolución de problemas agrarios y gestión de tierras. Acudieron en dos ocasiones a las asambleas convocadas, pero en la última ocasión, los que se rehusaban a la Actualización Censal agredieron a los compañeros con palos y machetes, porque creían que veían afectados sus intereses personales.

Quienes se han rehusado a la Actualización Censal han sido el excomisariado ejidal Lorenzo Sántiz López, Agustín Sántiz López, Francisco Sántiz López, Feliciano Sántiz López, Jorge Sántiz Gómez, Morroquin Sántiz López, quienes en los últimos meses en que se han intentado realizar asambleas ejidales han boicoteado y negado la legitimidad de los que acuden a ella.

Caso especial merece atender el compañero Lorenzo Sántiz López, ya que durante todo el tiempo en que se explicó a la asamblea acerca de la actualización censal, él fungía aun como Presidente del Comisariado Ejidal, y que no se había removido durante 17 años por su gestión oportuna, por usos y costumbres contemplado en el reglamento interno, y validado por el derecho consuetudinario.

Pero ante la necesidad de efectuar la tramitación agraria próxima la asamblea acuerda removerlo de su cargo y reiniciar la gestión de la Actualización Censal.

Para poder realizar los trámites agrarios, de los que incluyen la actualización censal, es necesario tener la documentación en regla y cumplir con la normativa que indica la Ley Agraria vigente, entre los que contempla:

*De los órganos del ejido:*

*Artículo 32. El comisariado ejidal es el órgano encargado de la ejecución de los acuerdos de la asamblea, así como de la representación y gestión administrativa del ejido. Estará constituido por un Presidente, un Secretario y un Tesorero, propietarios y sus respectivos suplentes.*

*Artículo 39. Los integrantes de los comisariados y de los consejos de vigilancia, durarán en sus funciones tres años, en adelante no podrán ser electos para ningún cargo dentro del ejido, sino que haya transcurrido un lapso igual a aquel en que estuvieron en ejercicio.*

La realidad y la Ley Agraria vigente mostraban de esa manera una contradicción que imposibilitaba realizar los planes donde los jóvenes pudieran hacer efectivo su derecho agrario con reconocimiento legal. Para ello se tuvo que remover al Comisariado Ejidal y nombrar los próximos que están en funciones durante 3 años consecutivos, finalizando el 2015.

Quienes integran ahora el comisariado ejidal ahora son: Ramiro Sántiz López (Presidente), Juan Rodríguez Gómez (Secretario) y Moisés Gómez Sántiz (Tesorero). Ante esta decisión tomada por la asamblea, Lorenzo Sántiz López no le agrado y mantuvo una actitud hostil con el resto de compañeros que impulsaban la actualización censal.

Con ello se consideró superada las trabas y se procedió a reiniciar los trámites agrarios y continuar con las actividades cotidianas de la comunidad.

Sin embargo fue durante el mes de diciembre, cuando se planeó realizar un curso pedagógico cultural en el ejido El Carrizal, impartido por compañeros de la OCEZ, como forma de ir combatiendo el atraso cultural a la que están sometidos nuestros pueblos y comunidades, y que no se logra con la educación pública; cuando el ex comisariado Lorenzo Sántiz López junto con sus cuatro hermanos y su padre, con sus respectivas esposas e hijos, impiden la realización de la actividad pedagógica cultural ( a ala que acudirían de las demás comunidades) amenazando e interrumpiendo los trabajos colectivos con violencia física.

A partir del 19 de diciembre Lorenzo y sus demás familiares realizan actos de violencia en contra de los demás compañeros y optan por irse con el grupo que se había autodesplazado en abril del 2006, y que habían formado el campamento El Nacimiento, en las tierras ejidales de El Carrizal.

De esa manera Lorenzo y sus demás familiares se integran al grupo paramilitar “Los Petules” en coordinación con la “ORCAO”, para iniciar una serie de agresiones con el objetivo de desalojar a los compañeros que aún viven dentro de la comunidad y despojarlos violentamente de sus tierras.

*El 26 de diciembre aproximadamente a las dos de la tarde un helicóptero color verde oscuro perteneciente al ejército federal, estuvo realizando vuelos rasantes a las comunidades El Carrizal, Rio Florido, del municipio de Ocosingo, integrantes de la OCEZ y a la comunidad Chulna, Ocosingo intimidando y aterrorizando a la población.*

*Los paramilitares siguen haciendo disparos todas las noches, aproximadamente a las 8 de la noche, como forma de ir intimidando y aterrorizando. Previo al sobrevuelo, días antes, el 24 de diciembre se comieron las vacas que se trabajan de forma colectiva.*

*En todas estas agresiones, ataques y terrorismo se han sumado paramilitares de la ORCAO, acantonados en la base operativa de “Los Petules”, comandados por Pedro López Rodríguez y Pedro López Sántiz, Lorenzo Sántiz López.*

*El 28 de diciembre aproximadamente a las 6:30 de la tarde, los paramilitares destruyeron la tranca de la entrada del ejido El Carrizal y han mantenido bloqueado la entrada, a 500 metros del cruce de entrada de la comunidad.*

*Sobre este cruce y entrada al ejido la policía estatal preventiva realiza patrullajes permanentes, como respaldo a los paramilitares que se encuentran acampamentados en El Nacimiento.*

*El 1 de enero de 2013 el grupo paramilitar estuvo vociferando el poblado de Cuxulja que se realizaría un desalojo por parte de elementos policiacos, militares y los paramilitares en el ejido El Carrizal, hacia nuestros compañeros de la OCEZ, integrantes del FNLS. En este desalojo el operador político Ignacio Sántiz, que reside en el poblado Cuxulja ha estado coordinando los paramilitares de la ORCAO y Los Petules, para actuar conjuntamente con policías y militares.*

*El día 1 de enero, elementos del servicio de inteligencia del gobierno, en un avión con características de un dron, sin hacer ruido alguno, sobrevoló la zona de Abasolo, en el cerro de Luchubaltic y se traslado a san Agustín para monitorear el cerro del Edén, aproximadamente a las 14:00 horas.*

*Un avión con las mismas características sobrevoló la ciudad de San Cristóbal aproximadamente a las 12:00 horas. Hasta este momento los paramilitares han robado el ganado colectivo del ejido.*

*05 de enero:*

*Los paramilitares midieron y se repartieron lotes en tierras del ejido El Carrizal, en la orilla de la carretera, en el tramo Cuxulja-Altamirano, a la altura de la entrada del ejido El Carrizal, conocido como predio San Marcos.*

*Ese día fueron abastecidos de alimentos y cobijas por parte del presidente municipal de Ocosingo Octavio Albores Cruz, a través del DIF para sostener sus agresiones hacia los compañeros de la OCEZ-FNLS y poder bloquear la entrada durante tiempo indefinido, contabilizándose aproximadamente 50 paramilitares vestidos de negro.*

*06 de enero:*

*Aproximadamente a las 11:00 horas el compañero Rafael Gómez Sántiz del poblado El Carrizal, salió en busca de su ganado en el potrero, pero en ese momento los*

*paramilitares lo estuvieron intimidando, quien lo trataron de alcanzar para agarrarlo, disparándole con un calibre 4,10.*

*07 de enero:*

*El día 07 reiniciaron las clases en el nivel primaria y secundaria en todo el país, por lo cual los compañeros, a pesar del problema, decidieron ir a la escuela para cumplir con sus compromisos escolares.*

*A partir de las 07:00 horas salieron los estudiantes del centro poblacional, para asistir a las clases en Telesecundaria, en la escuela 13 DE SEPTIEMBRE NO. 167 de Cuxulja, Ocosingo, 6 hombres y 4 mujeres de diferentes grados; pero a la altura de la entrada del ejido El Carrizal, lugar donde se encuentran acampamentados los paramilitares les negaron el paso a los jóvenes compañeros estudiantes, y cuando ya estaban cerca de ellos los paramilitares hicieron un disparo de arma de fuego calibre 22, por lo que los compañeros optaron por regresar al poblado, reconociendo a Juan Pablo Sántiz Gómez (quien decían que había sido herido de muerte), hijo del paramilitar Francisco Sántiz López, comprobándose de ésta manera, que a base de mentiras quieren atraer la simpatía de la opinión pública, se comprueba también que son ellos los que han estado agrediendo a los compañeros.*

*En ese momento iban tres compañeras a cumplir su cita médica en el Hospital San Carlos, en el municipio de Altamirano, quienes también fueron obligadas a regresar al poblado, amenazándolas de muerte si volvían a regresar, donde los paramilitares dijeron: “que va estar cerrado el paso hasta la muerte”, “regrésense por la buenas o por las malas”.*

*Las compañeras reconocieron al paramilitar Feliciano Sántiz López, hermano del paramilitar Francisco Sántiz López y de Lorenzo Sántiz López (éste último mencionó a la prensa recientemente que no eran paramilitares, pero estos hechos confirman lo contrario), quien amenazó con violar a las compañeras estudiantes que iban a sus clases.*

En relación a esta ola de provocaciones y agresiones están involucrados nuevamente funcionarios gubernamentales de distinto rango. Por lo cual nos dirigimos a diversas instancias para poder dar una solución dialogada y evitar un baño de sangre en el poblado.

En estos momentos viven en el poblado El Carrizal 27 familias, 176 habitantes, a quienes se ha incluido en la actualización censal, para las 600 hectáreas que conforman el ejido.

Sirva este documento y otro que anexamos para que pueda interceder y dirigir sus atenciones hacia instancias gubernamentales para poder recobrar la paz y tranquilidad entre los oprimidos y desposeídos.

Atentamente:

Organización Campesina Emiliano Zapata

Frente Nacional de Lucha por el Socialismo

Anexamos firmas:

1. Marcos López Gómez
2. Guadalupe Gómez Sántiz
3. Juan Diego López Sántiz
4. Javier Gómez López
5. María Sántiz López
6. Marcos Gómez Sántiz
7. Javier Gómez Sántiz
8. Mariela Gómez Sántiz
9. Norberta Gómez Sántiz
10. Jacinto Morales Rodríguez
11. María Díaz Gómez
12. Jacinto Morales Díaz
13. Alejandro Morales Díaz
14. Ramiro Sántiz López
15. Rosa López Sántiz
16. Ramiro Sántiz López
17. María Sántiz López
18. Elena Sántiz López
19. Adela Sántiz López
20. Juan Sántiz López
21. Rogelio López Gómez
22. Gloria Sántiz López
23. Joel López Sántiz
24. Laura López Sántiz
25. Lucio López Sántiz
26. Elsa López Sántiz
27. Lupe López Sántiz
28. Fabiola López Sántiz
29. Saqueo López Sántiz
30. Cristina López Sántiz
31. Rogelio López Sántiz
32. Ramón Sántiz López
33. Olga López Gómez
34. Norma Sántiz López
35. Celina Sántiz López
36. Julio Sántiz López
37. María Sántiz López
38. Jeremías Sántiz López
39. Magali Sántiz López
40. Ramón Sántiz López
41. Alonso Rodríguez Gómez
42. Candelaria Sántiz López
43. Isaías Rodríguez Gómez
44. Ramiro Rodríguez Gómez
45. Ana Silvia Rodríguez Gómez

46. Leonardo Rodríguez Gómez
47. Leide Rodríguez Gómez
48. Magali Rodríguez Gómez
49. Alonso Rodríguez Gómez
50. Ricardo Rodríguez Gómez
51. Eduardo Rodríguez Gómez
52. Rosa Rodríguez Gómez
53. Julio Gómez López
54. Manuela Sántiz López
55. Alexander Gómez Sántiz
56. Juana Gómez Sántiz
57. Carla Gómez Sántiz
58. Julio Gómez Sántiz
59. Moisés Gómez Sántiz
60. Ana Lilia Rodríguez Gómez
61. Magdalena Gómez Rodríguez
62. Mercedes Gómez Rodríguez
63. Florencia Gómez Rodríguez
64. Luis Sánchez Gómez
65. Marina Sántiz Gómez
66. Isaías Sánchez Sántiz
67. Salvador Sánchez Sántiz
68. Ezequiel Sánchez Sántiz
69. Victoria Sánchez Sántiz
70. Juan Sánchez Sántiz
71. Imelda Sánchez Sántiz
72. Genaro Sánchez Sántiz
73. Brenda Sánchez Sántiz
74. Mauricio Gómez Sántiz
75. Martha Sántiz López
76. Bernabe Gómez Sántiz
77. Paulina Gómez Sántiz
78. Rafael Gómez Sántiz
79. Lucía Sántiz López
80. Hugo Gómez Sántiz
81. Elizabeth Gómez Sántiz
82. Yahir Gómez Sántiz
83. Dominga Gómez Sántiz
84. Rosa Gómez Sántiz
85. Mariano Gómez Sántiz
86. Francisco Sántiz López
87. Verónica Morales Díaz
88. Ángel Sántiz Morales
89. Areli Sántiz Morales
90. Francisco Sántiz Morales

91. Héctor Sántiz López
92. Rosa Morales Díaz
93. Sandra Sántiz Morales
94. Ediberto Sántiz Morales
95. Alfredo Morales Sántiz
96. María Sántiz López
97. José Morales Sántiz
98. Ricardo Morales Sántiz
99. Manuel Morales Sántiz
100. Teresa Morales Sántiz
101. Humberto Morales Sántiz
102. Vitalia Morales Sántiz
103. Darinel Morales Sántiz
104. Pedro Morales Sántiz
105. Agosto Sántiz López
106. Irma Gómez Sántiz
107. Eugenia Gómez Sántiz
108. Ana Gómez Sántiz
109. Bibiana Gómez Sántiz
110. Marbella Gómez Sántiz
111. Yovani Gómez Sántiz
112. Berta Gómez Sántiz
113. Argelia Gómez Sántiz
114. Abelardo Gómez Sántiz
115. Irma Sántiz López
116. Fernanda Gómez Sántiz
117. Deysi Gómez Sántiz
118. Arely Gómez Sántiz
119. Cristian Gómez Sántiz
120. Felipe López Gómez
121. Elena Rodríguez Gómez
122. Rolando López Rodríguez
123. Fabián López Rodríguez
124. Adán López Rodríguez
125. Alexander López Rodríguez
126. Felipe López Rodríguez
127. Jesús López Rodríguez
128. Angela López Rodríguez
129. Emilio Morales Díaz
130. Rocelia Sántiz López
131. Juliana Morales Sántiz
132. Susana Morales Sántiz
133. Daniel Morales Sántiz
134. Silverio Morales Sántiz
135. Julio César Morales Sántiz

136. Delia Morales Sántiz
137. Emilio Morales Sántiz
138. Juan Gabriel Rodríguez Gómez
139. Lilia Sántiz Gómez
140. Oliverio López Sántiz
141. Regina Gómez Sántiz
142. Niño López Gómez
143. Ricardo Sántiz López
144. Ana Martín Diego
145. Zenaida Sántiz Martín
146. Gerardo Sántiz Rodríguez
147. Magnolia López Gómez
148. Dori Sántiz López
149. Yonathan Sántiz López
150. Yovani Sántiz López
151. Zaida Sántiz López
152. Francisco Sántiz Gómez
153. Anita López Gómez
154. Gloria Sántiz López
155. Fredi Sántiz López
156. Juan Sántiz López
157. Miguel Sántiz López
158. Juan Rodríguez Gómez
159. Delfina Gómez Sántiz
160. Guillermo Rodríguez Sántiz
161. Elena Rodríguez Sántiz
162. Rufina Rodríguez Sántiz
163. Romelia Rodríguez Sántiz
164. Nayeli Rodríguez Sántiz
165. Gabriel Rodríguez Sántiz
166. Cristóbal Sántiz Rodríguez
167. Albina Rodríguez Gómez
168. Angelina Sántiz Rodríguez
169. Yolanda Sántiz Rodríguez
170. Cristóbal Sántiz Rodríguez
171. Hortencia Sántiz Rodríguez
172. Juan Rodríguez López
173. Rosa Gómez Sántiz
174. Mariano Sántiz Gómez
175. Sebastián Sántiz López

Ultimo censo poblacional del ejido, compuesto por 28 familias.